



www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx

CAPITULO VII

El gobierno personal

Como ni el Plan de Tuxtepec ni el de La Noria habían proclamado principios fundamentales ni reformadores, al triunfo del primero en '76 no subsistió la revolución como entidad y lo único que quedó fueron los revolucionarios; los revolucionarios que (fuera de los más altos) no entendían la mutación política sino como una ocasión hecha por ellos para obtener los puestos públicos de que habían arrojado a otros. La revolución no tenía alma; el precepto de no reelección no era un principio fundamental persistente para regir un programa; una vez incrustado en la Constitución, la *promesa revolucionaria quedaba cumplida y la revolución muerta*.

Lo que quedaba en pie era el general Díaz con el propósito de gobernar, de mantenerse en el poder, sin duda, a semejanza de Santa Anna, de Juárez, de Lerdo, en la historia nacional; a semejanza de todos los que en la historia del mundo, han podido colocarse en condiciones de intentar la perpetuidad en el poder. Pero también con el propósito de organizar, de construir, de excitar las fuerzas de la nación y ponerlas en actividad productora, como si obedeciera a una necesidad de su temperamento a la que debía subordinar todos sus compromisos, sus deseos y sus pasiones. En el pri-

mer período, la revolución, representada por el interés de los revolucionarios, había sido un estorbo para el desarrollo de las tendencias de Díaz; tuvo la obligación de complacer a sus amigos y la necesidad de respetarlos; casi debió reconocerles el derecho de conquista de los puestos públicos y aun el de intervenir en las determinaciones del jefe de la nación. Para luchar contra este obstáculo, su primer período fué principalmente de labor política.

Tan exento de pasiones malévolas que lo perturbaran, como de sentimientos afectuosos que lo sedujeran, ni guardó rencores contra los enemigos que combatió, ni apego intenso a los que le ayudaran en sus luchas; la parte sentimental, que no puede menos que haber tenido, era mucho más débil que su voluntad de ir a sus fines y de cumplirlos en todo. Los hombres de la revolución no eran los más aptos para el gobierno; de ellos se habían perdido varios de los más buenos con la separación de don Justo Benítez. Además, para hacer un gobierno nacional, era preciso no gobernar con una fracción que llegaría al egoísmo, sino con todos los hombres útiles que pudieran haberse.

Para este propósito no había sido inútil el período del general González, que, aunque formó su administración con elementos revolucionarios en su mayor parte, no había hecho de la fidelidad a la revolución una regla estrecha y mezquina, y con su amplio carácter había quitado obstáculos al ensanche del círculo del gobierno. Con el primer período del general Díaz, había concluído el cuatrienio de Lerdo de Tejada, durante el cual los partidarios del presidente derrocado se creían obligados a suponerlo el presidente legítimo. Al comenzar en '84 el nuevo gobierno, era justo que aquellos se

sintieran desligados de todo compromiso político, cuando ni el mismo presidente desterrado podía exigir sino los sentimientos de afecto personal.

El programa de reconciliación con el partido lerdistista no habría de ser una novedad para nadie en el nuevo período presidencial, porque lo anunciaba ya el segundo matrimonio del general Díaz, que le dió lazos de familia con uno de los hombres más prominentes de aquella fracción política. En el gabinete con que el Gobierno se inauguró, figuraron ya los antiguos lerdistas en lugares de la mayor importancia. D. Manuel Romero Rubio, amigo íntimo de Lerdo, fué designado para la Secretaría de Gobernación; D. Manuel Dublán, abogado prominente, servidor del gobierno imperial, para la de Hacienda. Llamar al primero, era declarar el olvido de los rencores de la guerra civil y borrar el recuerdo de las pasiones personalistas; llamar al segundo era declarar el olvido de los rencores de la intervención extranjera, y fundir en la comunidad nacional a los que habían sido apartados de ella.

Aunque Juárez, como político de talla, había dictado la amnistía general pocos meses después del triunfo de la República, y la había cumplido con lealtad y sin reservas, no parecía haber perdonado nunca, como hombre, el pecado, que consideró siempre como traición a la patria, de combatir contra el gobierno republicano o servir de cualquier modo al gobierno del efímero Imperio. Lerdo no había sido menos intolante, y durante el gobierno de uno y otro, fresca todavía la memoria de las enconadas luchas y del papel que cada hombre había tenido en ellas, los ex-im-

perialistas eran llamados "traidores" y habían estado excluidos de los cargos públicos de alguna importancia. La exclusión que el gobierno hacía, obraba por reacción sobre la sociedad, que a su vez parecía exigirla, y en el público se conservaban la designación ofensiva y el sentimiento de acusación, que dejaban la amnistía reducida a puros efectos legales, pero sin trascender a los sentimientos comunes.

Dublán, abogado notable de Oaxaca, había servido en cargo importante al gobierno impuesto por las armas francesas. El general Díaz, al tomar la capital del Estado en 1867, hizo fusilar al Prefecto imperial, y si hubiera encontrado a Dublán, lo habría hecho fusilar también. Era éste pariente de Juárez; antes de la intervención francesa y después del triunfo, estuvo ligado con él por amistad estrecha; pero Juárez no le dió nunca un cargo público, no obstante que conocía las dotes superiores de que estaba lleno. Juárez tenía que ser intolerante; tenía que ser severo; quizá haya sido las dos cosas por carácter y haya mantenido y ostentado ambas cualidades por conveniencia política; en Lerdo había convicción y pasión.

Porfirio Díaz era en 1884 "el hombre de la hora", no tanto en el sentido de la oportunidad, como en el de las cualidades requeridas para la obra de trabajo que reclamaba el interés nacional, hasta entonces absorbido por las evoluciones del pueblo en formación y las luchas de codicias. Ya hemos dicho que si los ojos distraídos o vulgares no ven en la Historia nacional corrida hasta entonces, sino un combate anárquico de ambiciones sin freno, el pueblo que surgió de la época

colonial en 1810, no había perdido el tiempo, y que, bajo el espectáculo exterior de matanzas, traiciones, cuartelazos y tiranías, había realizado transformaciones sucesivas en la conquista de su independencia, en la fijación de su sistema de gobierno, en la depuración de sus elementos políticos laicos, en la organización integral y definitiva de su autonomía, en su unidad como nación y como pueblo. Mientras tanto, el desarrollo material de la riqueza había sido nulo; el esfuerzo individual contrarrestado por la política, ahogado por las facciones y los gobiernos, desalentado por la destrucción, que era una porfía de todos; el bienestar era desconocido y el progreso era palabra vacía. La etapa próxima en la evolución nacional política, debía ser la implantación de la democracia por el cumplimiento de las leyes constitucionales; es decir, la más difícil para los pueblos, y que las viejas sociedades han recorrido en una serie de siglos, formando sus libertades como por lentos aluviones. Continuando en su marcha, México habría entrado en nuevas luchas, inevitables para hacer la nueva transformación, dada la impaciencia de los que han conquistado los principios, y la ineptitud de los que no han ido alcanzando a la vez la educación que para ponerlos en práctica se requiere. El desenvolvimiento político exigía seguir adelante; pero ya las evoluciones precedentes habían costado bien caras; el precio había sido la mitad del territorio nacional; y si bien es cierto que las libertades públicas son el único fundamento estable de los pueblos, también lo es que los pueblos no sólo viven de libertades, sino que necesitan para la vida el pan, y an-

tes que tener luchas nuevas para el desenvolvimiento, necesitan el pan que da vigor para las luchas. México no podía simultáneamente afrontar los embates del movimiento progresivo en su política y hacer su ya indispensable evolución económica; para que los pueblos pudieran trabajar, y criar con los productos del trabajo los elementos necesarios a su progreso, era forzoso que hicieran alto en el camino, que descansaran en la paz, que hicieran acopio de fuerzas; después podrían seguir adelante. ¿Fue ésta la concepción del general Díaz y basó sobre ella el programa de su gobierno, con las responsabilidades del hombre de conciencia fuerte? Sin excluir la parte que tomó en su conducta el afán de conservar el poder, que era en él una pasión irrefrenable e ilimitada, su obra le da derecho a una respuesta afirmativa; y si el programa se da por premeditado y como producto de una concepción clarividente del estado y las necesidades del país, hay que reconocer mucho de superior y de genial en ello; porque lo que es fácil descubrir por el análisis de los hechos pasados, es arduo y obscuro cuando hay que extraerlo del presente, y sólo un gran carácter arriesga sobre ello la suerte del porvenir.

Entre las cualidades de Díaz, quizá la primera para la realización de su obra fue la tolerancia, tal vez hija de cierta anestesia de los afectos, que él mismo declaraba en su frase conocida: "No tengo en política ni amores ni odios". Si no los tenía o si los sacrificaba, el efecto era el mismo; toda su conducta estuvo exenta de pasiones personalistas; el sentimiento de partido no le estorbó nunca, porque quizá nunca lo tuvo; y si esto

significa que tampoco tuvo principios a cuyo servicio esclavizara su voluntad, no resultará en elogio del hombre la *condición que mejor sirvió al gobernante*. Para hacer un gobierno nacional, debía acabar con las divisiones internas; debían desaparecer las fracciones, fundidas todas en la adhesión común a la persona del Presidente; romper los exclusivismos, abrir las puertas a todos, no temer las censuras de los unos ni causar desesperanzas en nadie. Por eso en su gabinete figuraban hombres distinguidos del lerdismo, del gonzalismo desprestigiado y del imperialismo lleno de estigmas.

Los hombres de la revolución de Tuxtepec lo acusaron de ingratitude para con ellos y le llamaron tránsfuga; sus amigos de la Cámara de Diputados exigían el aniquilamiento de González y promovieron contra éste el juicio político; los liberales de la Reforma censuraron el olvido de la traición a la patria; pero el general Díaz mantuvo su propósito, hizo entrar en la administración a los principales lerdistas, conservó a los amigos del ex-presidente González, dió a éste el gobierno de un Estado importante, admitió no sólo civiles del Imperio, sino también generales que habían militado contra la República; procuró contentar a los exclusivistas de Tuxtepec, y no rechazó siquiera a algunos hombres que personalmente lo habían perseguido en otro tiempo. Las fracciones políticas, cobijadas por él, se hicieron suyas, sin amalgamarse entre sí; sus amigos celosos no quisieron perderlo ni perderse, pero no se unieron a sus adversarios; la bandería, reducida ya, del gonzalismo, se sometía en la lealtad inquebrantable de su propio jefe. Al cabo de algún tiempo, la unión estaba en la persona del general Díaz, de cuya

mano pendía la posición de cada individuo, y en cuya voluntad estaban todas las voluntades.

En este período presidencial de 84-88 se constituyó el gobierno plenamente personal del general Díaz. Los de Juárez y Lerdo habían sido personales también, puesto que fueron dictaduras, por las facultades extraordinarias de que estuvieron investidos siempre; pero aparte de que tenían el embozo de la ley que como transitoria otorgaba los poderes, rigieron en tiempos más o menos turbados en que se disculpaban con la necesidad de los trastornos presentes; en tanto que el gobierno personal de Díaz resaltaba en medio de la tranquilidad del país, y a los ojos del público no podía justificarse por el temor de perturbaciones que se tratara de prevenir. Además, bajo Juárez y Lerdo, los gobernadores conservaban cierta independencia que hasta hizo a algunos de ellos enemigos peligrosos del gobierno central, y esto le restaba autoridad, constituyendo despotismos locales que tomaban, por rebeldes al centro, la apariencia engañosa de libertad democrática. En la Cámara había minorías independientes. Díaz quitó a los gobernadores toda autoridad, asumiendo así toda la responsabilidad; determinó por sí la sucesión de los gobiernos locales, ordenó la elección de todos los representantes, y sea porque no pudiera evitarlo o porque creyera conveniente a su política ostentar su poder absoluto, se exhibió como el depositario único de la autoridad de la nación. Él no tuvo, como sus dos antecesores, estorbos que limitaran su voluntad ni cohibieran sus designios; por eso fué su gobierno el tipo clásico del gobierno personal.

Cómo lo mantuvo y cómo lo empleó, son condiciones

que han de tomarse en cuenta para precisar más la clasificación y dictar la calificación que corresponda. La perspicacia y maña con que coordinaba el equilibrio entre las fuerzas políticas y hacía la estabilidad con la contraposición de las opuestas, impidiendo a la vez el crecimiento de todas, lo mantuvo por medio de la energía, siempre guiada por la prudencia; por medio del favor que estaba en disyuntiva con el amago; por un conjunto de cualidades de todo género, ya de hombre público, ya de hombre social, que no bastan para hacer un genio, que no deslumbran, pero que hacen al político superior y al gobernante de mano segura, en pueblos en que el mecanismo del gobierno tiene que confiarse, más que a las leyes y a las costumbres, a la actividad y al cuidado de un hombre. Empleó el poder de su gobierno personal por todo el tiempo que duró, en el desarrollo de las fuerzas productoras del país, en construir la nación materialmente, en formar primero y afirmar después su crédito de pueblo honrado y culto, como si su obra reflejara en el exterior el carácter y las virtudes privadas del hombre que la dirigía. A esa tarea consagraba sin reposo todos los días y todas las horas de que podía disponer una constitución vigorosa que no conoció la fatiga hasta edad muy avanzada, y el trabajo rindió su producto en forma de realizar todos los propósitos que lo alimentaron.

Por todo esto, aquel gobierno personal, que era dictadura de hecho, pero cuidadosa de las formas constitucionales; que no destruyó, y que no se empleó para el mal, ni para la satisfacción de pasiones, ni para la expresión insolente de los pueblos, ni para el escarnio de los enemigos, no entra en la clasificación de las tiranías, ni el general Díaz en la lista de los déspotas. Po-

ner en la misma línea al Presidente de México y al doctor Francia, a Rosas o a Guzmán Blanco, no sólo sería injusticia, sino insensatez.

Sin embargo, el régimen personal tenía que producir sus propios y graves inconvenientes. El carácter nacional y la vida política no sólo habían parado su desenvolvimiento, sino que estaban perdiendo el terreno que antes ganaran; la depresión del espíritu público se sentía en medio de la prosperidad material que comenzaba, y que envolvía en sus halagos las aspiraciones de libertad democrática. Entre desalentada y seducida, la nación iba renunciando al esfuerzo de participar en sus propios destinos, y se inclinaba a consagrarlo de preferencia o exclusivamente a la empresa y al trabajo que le ofrecían bienestar. El lema de "poca política y mucha administración", atribuido al Presidente, encontró fácil acogida, primero en el mundo de los negocios, después en el del trabajo, que se veía mejor retribuido, y al cabo en la mayor parte de la población consciente, por el influjo de la repetición que lo llevó a la vulgaridad; es decir, a la inconciencia, que es la conquista absoluta de un principio.

Al aproximarse la fecha electoral en 1888, los círculos políticos que derramaban en el país sus sugerencias para la campaña, fundadas en el precepto de no reelección, presintieron que el precepto estaba en peligro de perder su fuerza y comenzaron a vacilar; después callaron, y al fin comprendieron que la reelección del general Díaz era inevitable. En la Cámara de Diputados se presentó una iniciativa para reformar el artículo constitucional relativo, autorizando la reelección del Presidente de la República por un solo cuatrienio y prohibiéndola para el tercero; la discusión de la Cá-

mara dividió a los diputados, sólo porque mientras unos aceptaban el proyecto tal como se presentaba, otros querían que no se limitara a dos períodos la libertad de elección, sino que se dejara indefinida. El precepto de la revolución de Tuxtepec no tuvo defensores, y quedó abrogado. La nación se dolió probablemente del hecho que la exponía otra vez a las largas dictaduras; pero en su mayor parte deseaba conservar al hombre que la había puesto en el camino de la tranquilidad. El cambio de presidentes no había acreditado sus ventajas en el cuatrienio anterior, y una lección experimental tiene sobre los pueblos una fuerza decisiva. En cuanto a los fieles de la revolución, que debían de ser los más lastimados, preferían la reelección del que fué su jefe, a la elección, que tenían, de un candidato enemigo. El general Díaz fué reelecto para el período de 1888-1892, por el procedimiento mecánico que permite en México el sufragio universal; pero ya desprovisto de las apariencias exteriores de movimiento popular que se conservaran hasta los comicios de '77. *

* Abundan en la historia de todos los pueblos demostraciones de lo que avasalla al gobernante la pasión del gobierno; pero para tomarlas de un pueblo reconocido como democrata y que suministra aun ejemplos recientes, nos referiremos sólo a los Estados Unidos.

La infidencia del general Díaz a sus compromisos de Tuxtepec, no se justifica por el hecho de reconocerla como enteramente humana; pero sí se atenúa y explica por la consideración de que fué dictada por la propensión que parece ser de todos los hombres de conservarse en el poder mientras les es posible. Tal infidencia demuestra, sin duda, que el Presidente mexicano no era un sér extraordinario superior a los demás hombres en el desinterés del gobierno; pero no lo hace tampoco condenable como inferior a los otros.

Además de la prosperidad que se veía, animaba a la sociedad la que tenía en perspectiva, bajo un régimen que aseguraba la paz a los pueblos tanto tiempo castigados por el desorden y las guerras. La confianza en el porvenir era un extraño elemento de bienestar que por primera vez se dejaba sentir. Diez años sin combates constituían un hecho que no tenía precedente en la historia nacional, y como increíble para los que durante su vida y en los relatos de la generación vieja, no habían conocido sino las luchas sangrientas, que eran sencillas como un hábito y familiares como una

El famoso ejemplo de Washington corre con más crédito en el exterior que en la nación norteamericana. Los historiadores nativos, o lo niegan o se conforman con callarlo. Algunos han desmentido rudamente el desinterés del libertador: entre otros, John Bach McMaster, profesor de Historia en la Universidad de Pennsylvania, y uno de los más reconocidos historiadores de los Estados Unidos, del que tomamos lo siguiente:

“Por primera vez en la historia de nuestro país, el cargo de Presidente se abrió a la competencia. Dos veces Washington había sido elegido por el voto unánime del colegio electoral, y dos veces había inaugurado su gobierno con la más ardiente aprobación de todo el pueblo. Pero los tiempos habían cambiado grandemente. En 1789 y 1792 todos estaban por él; en 1796 en cada pueblo y ciudad del país había hombres que lo denunciaban como autócrata, como monócrata, como anglo-maníaco, y que nunca mencionaban su nombre sin ira en el corazón y maldiciones en los labios. Sin embargo, aunque su popularidad había padecido mucho, era todavía grande y poderosa y millares de republicanos le habrían visto con gusto en el sillón presidencial por un tercer término; pero él no quiso y el 17 de septiembre publicó su manifiesto de despedida”.

“Todavía después de elegido su sucesor, se declaraba el

rutina. Y la base de esta evolución era la paz mantenida por una voluntad enérgica, toda consagrada a mantenerla; y la confianza que comenzó en el interior, trascendió poco a poco al exterior, lo que era tan interesante como difícil.

El embrollo de la hacienda pública, producido por la administración precedente, se había acumulado al que legara todo el período corrido desde la independencia. No había que rehacer el crédito, porque nunca lo había tenido la nación: había que surgir del descrédito; y esto no podía hacerlo el genio del hacendista más

peor motivo como causa de su manifiesto. Su negativa a ser por tercera vez candidato, se dijo que procedía de su convicción de que no sería electo y no de falta de ambición o de codicia del poder. Muchos republicanos, como él bien sabía, estaban resueltos a hacerle oposición, y la naturaleza del gobierno prometía el buen éxito del plan. Nada habría sido más fácil que hacerlo vicepresidente; los republicanos no tenían más que mirarse en Adams y la cosa era hecha. Washington lo sabía y para salvarse de la mortificación (shame) de ser supeditado, astutamente renunció".

En 1908, Mr. Theodore Roosevelt, lejos de exponerse a un fracaso si pretendía un tercer término (que la costumbre constitucional prohibió desde el caso de Washington), hizo la formal declaración de que no volvería a presentarse como candidato de su partido, y creó y apoyó la candidatura de Mr. Taft. Sin embargo, en 1912 se opuso a la nominación de éste para un segundo término, aspirando él a sustituirlo, y no cejó ante el peligro de dividir a su partido; el partido se dividió, y las dos fracciones republicanas debilitadas fueron batidas por el partido democrático, que dió a la nación un presidente elegido por la minoría del pueblo. Esto no obstó para que en 1916 volviera a ser nominado por la fracción progresista, mediante una campaña en que inició el desprestigio del candidato republicano Mr. Hughes. Su nominación se ha basado

grande, si no precedía a su trabajo la obra política, que diera garantías visibles de gobierno estable y paz duradera en el país. Estas garantías echaban por sí solas las bases del crédito; la base del de México fué la confianza que se tuvo en la estabilidad del gobierno del general Díaz; después se desenvolvió por la conducta sensata y honorable seguida en el cumplimiento de los compromisos contraídos y por la labor hábil de distinguidos hacendistas.

En 1885, cuando se luchaba con la penuria del era-

estas dos veces en el especioso argumento de que el primer término no debe contarse, porque no fué elegido presidente, sino vicepresidente, y por tanto no ha aspirado a un tercero, sino segundo período presidencial.

En 1912 Mr. Wilson fué elegido sobre las promesas de la plataforma democrática que contenía el siguiente párrafo: "Estamos en favor de un solo término presidencial, y con este fin pedimos la adopción de una enmienda constitucional que haga al Presidente de los Estados Unidos inelegible por reelección, y a tal principio obligamos al candidato de esta convención". Wilson, al aceptar su candidatura, hizo suyas las promesas de la plataforma, que en punto a no reelección era enteramente igual al Plan de Tuxtepec. Antes de que entrara en funciones el nuevo presidente, los demócratas de la Cámara de diputados iban, en cumplimiento de la obligación contraída ante el pueblo americano, a presentar el proyecto de reforma constitucional; pero Wilson lo supo a tiempo, fué personalmente a las antecámaras de la Cámara, habló con sus amigos y evitó la *imprudencia*. Aún no había comenzado su primer período y ya pensaba en el segundo. En 1916 fué reelegido por el partido y por el pueblo a quien había prometido el principio de no reelección.

El hecho es enteramente humano, por más que no merezca elogios: el hombre mantiene el poder en sus manos mientras tiene medios eficaces para conservarlo.

rio, se dictó una ley que tuvo por objeto hacer economías de importancia, libertar a las rentas públicas de las asignaciones que las reducían a una parte irrisoria, y reconocer y liquidar los variadísimos títulos de crédito que constituían el pasivo nacional, convirtiéndolos en la "Deuda Consolidada de los Estados Unidos Mexicanos". Esta ley, que un profundo conocedor de las finanzas de México ha llamado "la piedra angular del edificio del crédito público" en la República (1) dió completo resultado en cuanto a su tercer objeto, redujo al orden el cúmulo de títulos dispersos y disímiles, y mostró en el exterior el propósito de honradez que guiaba al gobierno. El crédito de la nación había ganado tanto en 1888, que fué posible contratar en los mercados de Europa un empréstito de diez y medio millones de libras esterlinas, y algún tiempo después otro de seis millones.

Había fuertes compromisos por la construcción de ferrocarriles sobre concesiones dadas con más entusiasmo que prudencia, en una época en que quizá no hubiera sido la prudencia la mejor virtud, y en que los errores no en poco eran debidos a la inexperiencia de los funcionarios en los caminos inexplorados por donde se aventuraba la nación. Estos compromisos, la necesidad del servicio de la deuda, el desarrollo de todos los ramos públicos que se querían impulsar a la vez, y la falta de un programa general no fácil de plantear para hombres de talento, pero faltos de un conjunto de conocimientos científicos financieros, mantuvieron todavía una situación en el erario llena de tropiezos; pero es indudable que se había avanzado mucho sobre cualquiera de las épocas anteriores, en obra efectiva.

(1) Don Pablo Macedo en su libro "Tres Monografías" sobre la evolución económica.

Las dos grandes líneas férreas del Norte estaban concluidas; se trabajaban la del Ferrocarril del Sur, la *Interoceánica de Tehuantepec* y otras que ocupaban muchos millares de brazos. El capital extranjero estaba llegando al país, tanto para estas obras como para otras muchas empresas, y se derramaba en muchas regiones, haciendo sentir en todas su influencia sobre la vida común. En 1889 había ya más de 8,000 kilómetros de vía herrada, cuando doce años antes no llegaban a 800; los ferrocarriles no eran ya un sueño: el país tenía confianza en sus fuerzas. Los telégrafos alcanzaban por entonces una extensión que no podemos precisar, pero que excedía de 20,000 kilómetros. El correo había regularizado sus servicios y multiplicado sus oficinas: México había entrado en la *Convención Postal Universal* y cumplía los compromisos que su participación le imponía.

Las primeras instituciones de crédito, el Banco Nacional, el de Londres y México, el Hipotecario, aunque sin obedecer a un sistema fundamental que habría de venir más tarde, prestaban ya servicios de importancia a las transacciones del comercio y abrían nuevas formas a la circulación y a operaciones antes raras y poco conocidas.

El Gobierno pudo, digamos que por primera vez, ocuparse en la instrucción popular, y dictó su ley, declarándola obligatoria y gratuita en el territorio de su jurisdicción; la suma asignada a este ramo, aunque sujeta a la situación nada abundante del erario, iba creciendo de año en año; se procuró mejorar los métodos, formar científicamente los profesores, dignificar al maestro.

En los Estados, los gobernadores imitaban la activi-

dad del centro, en cuanto era posible, por lo menos para demostrar su adhesión al Presidente, y algunos con un empeño propio y eficaz digno de todo elogio. Sabían que la manera de satisfacerlo era darle noticia de caminos mejorados, escuelas fundadas, edificios públicos construídos, y sobre todo, de tranquilidad mantenida contra el desorden y de seguridad garantizada a personas y propiedades en las poblaciones y en los caminos. La instrucción popular, que no es materia federal, sólo podía impulsarse por los gobiernos locales, y comenzó una especie de competencia entre los Estados, que no podían hacer mucho por lo exiguo de sus presupuestos; pero que en cuanto era dable a la pobreza del país, hicieron por lo general un gran avance en la instrucción pública.

Como transformación, el progreso realizado en corto tiempo era admirable, aunque el conjunto de mejoras fuera bien poco todavía para la extensión y las necesidades del país. Cuando lo obtenido se comparaba con la situación del año '77, la obra resultaba asombrosa, sobre todo porque se había hecho en un medio de desesperanzas y de pesimismo, que debía enervar las fuerzas. Había servido principalmente para transformar las tendencias habituales del espíritu público, porque nadie pensaba en revoluciones que, además de estar condenadas, se juzgaban imposibles, como repugnadas por la opinión en todas partes. El trabajo libre comenzó a ser un competidor de la empleomanía, quitando a la propensión revolucionaria uno de sus estímulos; los círculos políticos redujeron su extensión; se hablaba más de negocios y mucho menos de política, que en épocas anteriores.

Al aproximarse el año de la nueva elección presiden-

cial, nadie pensó que el general Díaz pudiera abandonar el mando supremo. En el Congreso se trató de la necesaria reforma del precepto establecido cuatro años antes, que limitaba a dos períodos la aptitud de un ciudadano para servir el cargo de presidente, y se suprimió toda taxativa. Una Convención Nacional se reunió en la Capital de la República, que tuvo el doble objeto de justificar la tercera reelección del general Díaz ante la nación, y la de intentar el establecimiento de una práctica de forma democrática que hiciera sentir al mismo general Díaz su dependencia de las instituciones nacionales y de la voluntad del pueblo, de algún modo representadas así. El Presidente fué reelegido, como antes, por el sistema mecánico oficial que servía para todos los actos electorales. La opinión pública que lo sostenía de buen grado en su obra de regeneración nacional, que lo ensalzaba con cariño y lo aplaudía con entusiasmo, no iba a las urnas electorales; celebraba que el general Díaz continuara en la Presidencia, pero censuraba la forma de la elección. Situación singular que surgía de la contradicción entre las teorías abstractas de la Ley fundamental y la condición real del pueblo atrasado.

